



14 de enero de 2021

Señora

**Elianne Vílchez A.**

Vicepresidenta Ejecutiva – Gerente General

Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)

Calle José Brea Peña No.14, Edificio District Tower

Evaristo Morales

Ciudad. –

Asunto: Hecho Relevante.

Estimada Señora Vílchez:

Ante un cordial saludo, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33- MV, tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante lo siguiente:

**UNICO:** PARVAL suscribió Pagaré de Desembolso, con la entidad bancaria Banco Dominicano, S.A., Banco Múltiple

Este hecho se informa de conformidad con el artículo 12, numeral 2, literal f, de la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado No. R-CNV-2015-33-MV.

Los contratos de referencia se encuentran en el registro de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) a través de la Oficina Virtual.

Sin otro particular, saludos cordiales,

---

**Laura Rebeca Luciano Ortiz**  
Gerente Legal y Regulatorio